

Rad No.: 26-240-102392

Barranquilla, 19/01/2026

Señor(a)
ORLANDO DE JESUS FONTALVO FONTALVO
Carrera 18 No. 11 – 67
El Copey, Cesar

Contrato: 67181380

Asunto: Revisión de Estrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de enero de 2026, radicada bajo el No. COP 26-000009, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., se encuentra facturando en estrato dos (3), el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 18 No. 11 – 67 de El Copey, Cesar, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 095 del 10 de noviembre de 2015, el cual resuelve asignar estrato 3 al Código Predial No. 20-238-01-01-0106-0020-000 de la Alcaldía municipal de El Copey.

Le sugerimos presentar sus reclamos sobre estratificación ante la Alcaldía Municipal, ente encargado en primera instancia de atender este tipo de solicitudes según lo dispuesto en la Ley 689 de 2001.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios. Al respecto, es importante señalar que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Art.155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
236087062